

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIFRUIT S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

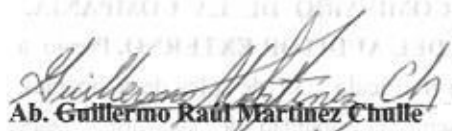
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas, en la oficina ubicada en Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada 610 entre Ficus y Las Monjas, se reúnen los señores de la Compañía AGRIFRUIT S.A., constando con la asistencia de los siguientes accionistas: **Jenny Florisa Chica Ávila**, por sus propios derechos propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Jenny Estefanie Quirola Chica**, por sus propios derechos propietaria de (200) doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Lisette Tarcila Quirola Chica**, por sus propios derechos propietaria de (200) doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**. Se designa entre los presentes a la señora **Jenny Florisa Chica Ávila** para que actúe como Presidenta de la Junta; y como secretaria, el Gerente General señor Ab. **Guillermo Raúl Martínez Chulle**; inmediatamente la Presidenta ordena que el secretario de la Junta elabore la lista de socios concurrentes a la presente, dejando constancia del número de participaciones sociales que cada uno tiene dentro del capital social y el número de votos que a cada uno le corresponde. Cumplido con lo cual, el secretario de la junta señor Ab. **Guillermo Raúl Martínez Chulle**, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar, los siguiente puntos que constituye el orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016. DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBE LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2016.** La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, La Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2016.** Procediéndose a analizar el **Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.** La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2016 puesto a consideración de la Junta. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.** Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2016 presentado por el Gerente General y Comisario. La junta por unanimidad aprueba este segundo punto del orden del día. **TERCER PUNTO.- Conocer y Resolver sobre la designación del Auditor Externo.** Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que es necesario que se designe a un Auditor Externo por lo que la junta designa al Sr. Felipe Enrique Blanco Muñoz como Auditor Externo de la compañía para que cumpla con todos los procedimientos necesarios para la revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016. La junta por unanimidad resuelve aprobar este tercer punto del orden del día. Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2016.
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Jenny Florisa Chica Ávila** .- Presidente de la Junta – Accionista; f) **Jenny Estefanie Quirola Chica**.-Accionista; f) **Lisette Tarcila Quirola Chica** –Accionista f) **Guillermo Raúl Martínez Chulle** .-Gerente General- Secretario de la Junta .-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 23 de marzo del 2017.


Ab. Guillermo Raúl Martínez Chulle

Secretario de la junta-Gerente General